

Federación de Balonmano de la Región de Murcia



MODELO 6

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL

En Lorca, a las 21,00 horas del día 05 de Noviembre de 2020, se reúnen en la sede de Federación de Balonmano de la Región de Murcia, los siguientes miembros de la Junta Electoral Federativa:

- D. José Juan Martínez Navarro, Presidente
- D. Juan Francisco Plazas García, Secretario
- D. Pedro Segura Mula, Vocal

Constituye el objeto de la reunión tratar el siguiente Orden del Día:

1. Presentación de reclamaciones al censo electoral y resolución por parte de la Junta Electoral Federativa de los mismos.

Dado que no ha llegado a la sede de la Federación ni a esta Junta Electoral Federativa, ni por correo electrónico ni de otra forma ninguna reclamación a los censos expuestos en la WEB Federativa y en el tablón de anuncios de la Federación de Balonmano de la Región de Murcia, se adopta el siguiente ACUERDO:

- 1. En el asunto presentación de reclamaciones al censo electoral y resolución por parte de la Junta Electoral Federativa de los mismos, se acuerda dar como DEFINITIVOS los censos expuestos en la WEB federativa y en el tablón de anuncios de la Federación de Balonmano de la Región de Murcia
- 2. Se acuerda hacer públicos y notificar a los interesados los acuerdos adoptados.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21,30 horas del día indicado.

El/la Presidente/a:

El/la Secretario/a:

D. José Juan Martínez Navarro

D. Juan Francisco Plazas García